



DECRETO EXENTO N° 1.059

RETIRO, 08 de abril de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentada por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia del Jefe directo de las interesadas, estampada

en la solicitud de Permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : **JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ**  
RUT : N° 13.374.193-3  
CARGO : Profesional Depto. Finanzas  
DESDE : 11.04.2011  
HASTA : 11.04.2011  
NÚMERO DE DÍAS : 1 día.  
MOTIVO : Operación de familiar.-

NOMBRE : **GLORIA PATRICIA GONZÁLEZ MUÑOZ**  
RUT : N° 6.251.658-5  
CARGO : Administrativo Contrata  
DESDE : 12.04.2011  
HASTA : 12.04.2011  
NÚMERO DE DÍAS : 1 día.  
MOTIVO : Control médico ciudad de Cauquenes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SAMUEL MELLA HERRERA**  
Jefe Dpto. Adm. y Finanzas



**GERARDO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,  
- Archivo Dpto. Adm. y Finanzas/  
GBT/SMH/iep